



Escuela de Derecho  
Universidad de Puerto Rico  
7 Ave. Universidad STE 701  
San Juan, P.R. 00925-2527  
[adn.inocencia@upr.edu](mailto:adn.inocencia@upr.edu)

## **Universidad de Puerto Rico anuncia la otorgación de fondos del Departamento Federal de Justicia para el Proyecto ADN Post Sentencia de la Escuela de Derecho**

**San Juan, Puerto Rico** - La Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (UPRRP) recibió una subvención de \$550,000.00 por parte de la Oficina de Asistencia a la Justicia (BJA por sus siglas en inglés) del Departamento Federal de Justicia, para continuar con los esfuerzos del Proyecto ADN Post Sentencia por tres años adicionales. Para allegar estos fondos al Primer Centro Docente del país, la Escuela de Derecho compitió con otras instituciones a nivel de todo el territorio estadounidense.

Hace dos años la Escuela inició este proyecto dirigido a evaluar los reclamos de personas privadas de su libertad que alegan haber sido condenadas de manera errónea. Con una subvención inicial otorgada en el 2019, al día de hoy, han evaluado, en unión a estudiantes de derecho, múltiples reclamos de inocencia realizados por personas encarceladas. A su vez, representan ante el Tribunal de Primera Instancia de Aibonito, a un hombre condenado a cientos de años por un asesinato y una agresión sexual que no cometió.

El logro de esta subvención es ejemplo de los esfuerzos de colaboración que se realizan desde la Vicepresidencia de Recursos Externos, dirigida por la Prof. Carmen Bachier, en unión a los recintos y unidades de todo el sistema universitario. Al presente, la UPR recibe el 80% de los fondos de investigación que otorgan las principales agencias federales en Puerto Rico para los cuales el sistema universitario compite con todos los estados de la nación americana.

La doctora Rosario, Directora del Proyecto, precisó la importancia de este tipo de proyecto: “Los reclamos de inocencia resultan ser como una larga carrera de obstáculos, porque es la lucha de una persona en contra de todo un sistema que se resiste a reconocer sus terribles fallas. En esta lucha, el rol de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico resulta imprescindible.”

Como parte de los esfuerzos que realiza la Escuela de Derecho la Decana Vivian I. Rivera Neptune añadió: “En nuestra Escuela tenemos un compromiso genuino con el acceso a la justicia. La desigualdad imperante en nuestra sociedad condena en mayor proporción, a personas negras, afrodescendientes, racializadas, inmigrantes, con diversidad funcional y que viven por debajo del nivel de la pobreza, a ser procesados y privadas de su libertad sin la debida representación legal y sin hacer uso de las técnicas científicas que permitirían probar su inocencia. Proyectos como el nuestro atienden a esta población inocente que solo necesita de recursos y apoyo para alcanzar la justicia real. Felicitamos a la Dra. Iris Rosario, Lcda. Liliam Rodríguez, colaboradora *ad honorem* del proyecto, Nikxa Rivera, técnico legal y al estudiantado que año tras año apoya y con compromiso labora en el proyecto y lo continuarán haciendo gracias a esta subvención.”

Contacto: Dra. Iris Rosario (787-427-8596)